

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DIACELLEC S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 12:00 del día martes veinte y seis de mayo del dos mil trece, en las oficinas de la compañía DIACELLEC S.A. ubicadas en la Avenida Mariscal Sucre N61-124 y Flavio Alfaro, previa convocatoria realizada por el Gerente General, la misma que fue publicada en el diario La Hora de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, edición del veinte de marzo del 2012, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DIACELLEC S.A.: Ingeniero Edgar Estay Ayas Quituz, por sus propios derechos, quien es titular de veinte y cuatro millones setecientos cincuenta y siete mil doscientas diez acciones; el Ingeniero Juan Bernardo Barberis Cienares, por sus propios derechos, quien es titular de doscientas veinte y cinco mil acciones y el señor Fausto Roberto Isch López quien es titular de 16.320 acciones, quien actúa por intermedio de la señora Elvira Alexandra Isch López, conforme se acredita de la Carta Poder otorgada a favor de la representante.

Todas las acciones son nominativas y ordinarias, tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere un derecho a voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta el Ingeniero Juan Bernardo Barberis Cienares y actúa como secretario de la Junta General de Accionistas la señora Inés Endara Almeida.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal en unos casos y debidamente representados en otros al 99,994% del capital Pagado de la compañía según constatación del antedicho funcionario.

Además, el secretario indica que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado conforme consta en el Libro de Socios y Accionistas de la compañía y pone de manifiesto, que la señora Elvira Alexandra Isch López a entregado a secretaria la Carta Poder otorgada a su favor por parte del señor Fausto Roberto Isch López, documento con el cual se acredita de manera formal y suficiente su asistencia, representación e intervención dentro de la presente Junta General de Accionistas.

El Presidente dispone que la Carta Poder en referencia sea agregada y forme parte integrante del expediente de esta Junta General de Accionistas.

A su vez, el Presidente dispone que el señor secretario elabore la lista de asistentes. El secretario procede a elaborar dicho documento y a recibir las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de la lista de los asistentes en la lista respectiva, el Presidente solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la presente Junta General de Accionistas.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, el señor Presidente declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas.

Como preámbulo a la celebración de la presente Junta General Ordinaria De accionistas, el Presidente dispone que el secretario proceda a dar lectura del texto de la convocatoria, la misma que fue publicada en el diario La Hora de la ciudad de Quito en la edición del veinte de marzo del 2012, dando cumplimiento a lo dispuesto, el secretario procede a dar lectura a la convocatoria en mención, el tenor de lo siguiente:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIACELLEC S.A. De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los Sres. Accionistas de la compañía DIACELLEC S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día martes veinte y seis de mayo del dos mil trece, a las doce horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Mariscal Sucre N61-124 y Flavio Alfaro esquina, en la ciudad de Quito.

La Junta General de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comité Administrativo, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa efectuado a los Balances Generales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 5. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 6. Designación del auditor Externo. Se convoca además de forma especial e individual, al Comisario Principal de la compañía, Sr. Andrés Virgilio Espinosa Pozo.

El Presidente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- El presidente dispone que por secretario se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2012. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente General Ing. Edgar Arias Quiroz quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2012. Manifiesta al Gerente de la compañía que la Rentabilidad neta obtenida en el año 2011 es del 0.524% es muy bajo en comparación a los márgenes de rentabilidad que tienen empresas que se dedican a la comercialización, este margen es insuficiente como para generar un impuesto a la Renta tan alto como sucedió en el año 2011, lo que generó un gasto adicional a la empresa.

Expone que en el año 2013 se proyecta un año complicado, para lo cual hay que hacer correcciones para mantenerse en el mercado y no reportar pérdidas a futuro. Toma la palabra la Sra. Elvira Alexandra Isch López quien a nombre y en representación del accionista Fausto Roberto Isch López propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes sin objeción alguna; y eleva su propuesta a moción.

La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012. Los administradores Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz e Ingeniero Juan Bernardo Barbens Cisneros no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- El Presidente dispone que por secretario se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2012. El Secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente General Ing. Edgar Arias Quiroz quien manifiesta que el Comisario Principal en su informe expresa su conformidad de los Estados Financieros de la compañía y con la gestión realizada por la administración del ejercicio fiscal del año anterior.

Toma la palabra la Sra. Elvira Alexandra Isch López quien a nombre y en representación del accionista Fausto Roberto Isch López propone que el

informe presentado por el Comisario Principal sea aprobado en todas sus partes; y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2012. Los administradores Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz e Ingeniero Juan Bernardo Barbens Cisneros no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa efectuado a los Balances Generales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- El Presidente dispone que por secretario se de lectura al informe presentado por la Auditoría Externa de la compañía respecto al ejercicio económico 2012. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de la lectura del informe, toma la palabra el Gerente General Ing. Edgar Arias Quiroz quien manifiesta que el informe presentado por la firma Auditoría Externa **SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ CONSULTORES CIA. LTDA.**, presenta un razonable reflejo de la situación de la empresa, por lo que dichos informes emiten una opinión limpia de los Estados Financieros.

Toma la palabra la Sra. Elvira Alexandra Isch López quien a nombre y en representación del accionista Fausto Roberto Isch López propone que el informe presentado por la firma Auditoría Externa sea aprobado en todas sus partes; y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por la firma Auditoría Externa de la compañía **SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ CONSULTORES CIA. LTDA.** respecto al ejercicio económico del año 2012.

Los administradores Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz e Ingeniero Juan Bernardo Barbens Cisneros no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- El Presidente dispone que el secretario entregue a cada y uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía

correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El secretario entregará dichos documentos.

El Gerente, Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos señalando que en el ejercicio económico existe una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de cuatrocientos noventa y un mil seiscientos veinte y siete con 43/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$491,627,43).

Toma la palabra la Sra. Eivira Alexandra Isch López quien a nombre y en representación del accionista Fausto Roberto Isch López propone a los accionistas presentes que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2012, sean aprobados en todas sus partes sin objeciones.

La proponente eleva a moción su propuesta; la moción es aceptada por todos los asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Los administradores Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz e Ingeniero Juan Bernardo Barbeno Cisneros no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

5. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- El Gerente General indica que existe una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de cuatrocientos noventa y un mil seiscientos veinte y siete con 43/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$491,627,43), pero al realizar la conciliación tributaria se aplicó el impuesto mínimo decretado en el año 2012 que es doscientos cuarenta y siete mil noventa y cuatro con 75/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$247,094,75), la deducción del 15% que corresponde a las participaciones de los trabajadores, que es la cantidad de setenta y tres mil seiscientos cuarenta y cuatro con 11/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$73,744,11); el pago del 10% de la reserva legal, que es la cantidad de dieciséis mil setenta y ocho con 88/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$17,078,88); existiendo una utilidad para repartición entre los accionistas de la compañía de ciento cincuenta y tres mil setecientos nueve con 71/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 153,709,71).

Por lo tanto propone que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes mencionada; y además que se apruebe que la totalidad de dicha utilidad a disposición de los accionistas, se

distribuya o reparta como dividendos entre los accionistas actuales de la compañía conforme manda la ley; esto es, a prorrata de la actual participación de cada uno en el capital social de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelven aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012 en la forma propuesta por el Gerente de la compañía; y además, que la totalidad de la utilidad a disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2012, se distribuya o reparta como dividendos entre los accionistas de la compañía, conforme manda la ley; esto es, a prorrata de la actual participación de cada uno de ellos en el capital de la compañía.

6. Designación del auditor Externo.- Hace uso de la palabra el Ingeniero Edgar Arias Quiroz quien pone de manifiesto la necesidad de designar el Auditor Externo de la compañía, con la finalidad de que realice sus actividades y funciones respecto del ejercicio económico del año 2012, considerando además que el período de su designación está próximo a concluir.

En virtud de lo anteriormente expuesto se propone que se reeija como firmas auditora externa de la compañía a la firma SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ CONSULTORES CIA. LTDA.

El proponente eleva a moción su propuesta. La propuesta es aceptada por todos los concurrentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad de los asistentes, resuelve elegir como firma auditora externa a la compañía SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ CONSULTORES CIA. LTDA. con registro de la Superintendencia de Compañías número SC-RNAE No.- 134 para el período de un año.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

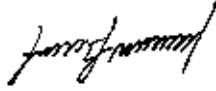
Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

El Accionista Señor Edgar Efraín Arias Quiroz, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

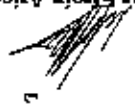
Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 15H00 se levanta la Sesión.



Ing. Juan Bernardo Barberis Cisneros

Presidente

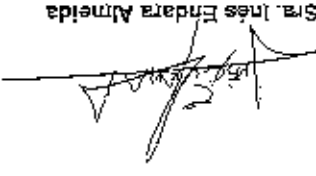


Ing. Edgar Efraín Arias Quiroz

Gerente

Alexandra Isch López
Sra. Emma Alexandra Isch López

En representación del Accionista Fausto Roberto Isch López



Sra. Inés Endera Almeida

Secretaría Ad-hoc